

ESTE PERIÓDICO

SE PUBLICA

POR SU IMPRENTA

CALLE DE LA TRINIDAD, 79

LA TRINIDAD

SUSCRICION

Por un mes... 0 \$ 50 cts.

« seis meses... 2 « 50 »

« un año... 5 « 00 »

Número suelto 12 »

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO L. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantadoLos remitidos se publicarán gratis, á juicio
de la Direccion.

Almanaque

JULIO

Domingo 13—Stos. Anacleto papa y
Engenio.Lunes 14—Stos. Buenaventura doctor
y Justo.

Martes 15—Stos. Enrique y Camilo.

Miércoles 16—Nuestra Señora del Cár.
men. El triunfo de la Santa Cruz.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, JULIO 13 DE 1879.

TREINTA MESES

Dos años y medio llevamos de labor constante en las lides incruentas del periodismo.

Dos años y medio hace que venimos luchando desde la augusta tribuna de la prensa contra el error y la inmoralidad.

Y si bien los apóstoles de esa prensa tienen sus horas de expansion y sus momentos de gloria, el camimio en general que tiene que recorrer el periodista está sembrado de espinas.

Se necesita de una tactica especial para poder dirigir con acierto un periódico y maxime en poblaciones pequeñas como la nuestra.

El periodista que quiere cumplir con su deber está expuesto á sinsabores continuos. Todos son inconvenientes, todas son enemistades.

Cuando tratamos de fundar «La Trinidad» varios amigos nos dijeron que no podriamos sostener la publicacion con independencia, no por que nos faltara caracter para ello, sino por la época excepcional en que la fundabamos, y por el inconveniente que habria en decir la verdad, teniendo que herir quizás delicadas susceptibilidades.

Contestamos entonces con entereza y digimos: Que estabamos dispuestos a cumplir con nuestro deber, que si en holocausto á la verdad y á la mision independiente de la prensa, teniamos que sacrificar nuestras comodidades y romper con amistades por mas queridas que nos fuesen, estabamos resueltos á ello.

Y con la mano en el corazon y la conciencia tranquila, emprendimos nuestra tarea, que treinta meses lleva de existencia ya.

Si hemos sabido cumplir con nuestro deber, el pueblo lo dirá; ese pueblo que ha sabido tendernos su mano generosa y sigue prestándonos decidida cooperacion.

Si hemos arrojado serios inconvenientes; si nuestra palabra llena de fé y de entusiasmo ha sabido hacerse oír en contra del abuso y del escándalo, son pruebas palmarias las columnas la «La Trinidad».

Verdad si, que esa marcha independiente que hemos imprimido á nuestro periódico nos ha costado serios disgustos, hemos libado mas de una vez, gota á gota, la copa de la amargura.

Pero esos momentos de contrariedad y de disgustos, esas horas de amargura, venian á endulzarse al solo recuerdo del deber cumplido.

Mucho se ha hecho tambien por ahogar la voz independiente de «La Trinidad»,—á ese objeto todos los medios han sido licitos.

Pero esos constantes enemigos del progreso, esas almas pequeñas que no comprenden ni conocen la nobleza del sentimiento, han chocado siempre con la impotencia—y semejanza de la vivora que quiebra sus dientes de los filos de la lima sin conseguir inocular su ponsoña, asi tambien ellos han caido envueltos en ridiculo, al chocar con la impenetrable coraza de honradez, de un pueblo que los aleja de su lado.

Sus gritos y sus intrigas no han influido para nada, y «La Trinidad» se levanta cada vez mas, y asegura cada dia su larga existencia.

El pueblo sensato se interesa en la marcha de «La Trinidad», ese pueblo le presta su apoyo, y esa proteccion decidida del pueblo trinitario, hace que «La Trinidad» aparesca hoy, vestida de gala.

Solo tenemos para nuestros favorecedores palabras de agradecimiento y la promesa siempre; de que seremos verdaderos intérpretes de las aspiraciones legítimas del pueblo.

LA LEY DE REGISTRO CIVIL

SUETOS DE «LA RAZON»

«Parece que todavía hay dudas con respecto á la inscripcion del nacimiento de los nacidos antes del 1.º de Julio». Si nembargo, no existe duda al respecto.

«Supongamos que dentro de los primeros 10 dias de Julio ó 20 en las secciones rurales, se lleve á inscribir una criatura de mas de un año ¿q' mas justificacion q' la no existencia de la Ley? ¿Que causa mas poderosa que la absoluta imposibilidad?

«Ademas, á no inscribirse la criatura, tendrá que ser bautizada para prebar un dia su estado civil, y es sabido que no pueden bautizar los sacerdotes, sin que se les presente antes un certificado de la inscripcion.»

«El bautismo no sirve absolutamente para nada en lo que concierne, á la filiacion,—Los libros parroquiales ya no harán fé en juicio, sino para los casos anteriores á la Ley.

«Hoy, volvemos á repetirlo, lo único es la inscripcion en el Registro, que es absolutamente gratuita; no cuesta ni un centésimo.

«Ahora, si los padres quieren bautizar á sus hijos, entonces tienen que abonar en el Juzgado dos pesos, y doce reales en la iglesia.»

Por nuestra parte debemos tambien advertir á todas aquellas personas de la campaña que tengan hijos sin bautizar, cualquiera que sea la edad que esos hijos cuenten, que tienen la obligacion de inscribirlos en el Registro Civil, antes del 20 del corriente,

Si vencido ese término no lo hubieran hecho, quedarán comprendidos en las penas que establece la Ley, que varian de 25 á 500 pesos segun la gravedad del caso.

LOCALIDAD

Nuestros lectores encontrarán que «La Trinidad» ha cambiado de ropaje—esa mejora la debemos al pueblo que nos presta decidida protección.

Aquí verán los envidiosos y los que nos auguraban la «muerte» con motivo de nuestra actitud en la cuestión religiosa, aquí verán decimos, q' no estamos solos, que nuestra causa tiene numerosos prosélitos y que «La Trinidad,» por mas q' les pese, tiene vida propia.

Al cambiar hoy de «tipos» agradecemos á nuestros constantes favorecedores la protección que nos prestan.

A la vez damos las gracias al Sr. Santa Marina, cura párroco de la localidad, por su empeño áfan, en que los suscritores á nuestro periódico, déjansen de serlo.

Ah! señor Santa Marina! nolo creíamos, apesar de que se nos habia dicho, que fuera V. de tan bajos sentimientos, que su pecho encerrase un corazon tan mesquino.

Y es V. un representante de la iglesia, de esa iglesia que ustedes llaman madre cariñosa, y que tiene por religion á la religion católica, á esa religion q' segun ustedes tambien es todo caridad, todo mansedumbre?

No hay cuidado, el tiempo corre. . . .

Falleció en el Durazno la apreciable suegra de nuestro amigo I. Chaine, despues de una larga y penosa enfermedad.

Paz en la tumba de la q' ya no existe y consuelo á su familia.

Dentro de breves dias pasará para la Estancia de su señor padre, nuestro amigo D. Rolando de los Campos.

Va con el propósito hecho de entregarse al trabajo,

Ese modesto ciudadano que forma en las filas de la meritoria clase militar, es digno de ejemplo.

Quando la patria está en peligro es deber de sus hijos correr presurosos á ceñirse la espada ó empuñar el fusil para defender las instituciones de esa patria que es su madre cariñosa, y el comandante Campos en este sentido ha sabido siempre cumplir con su deber.

Hoy la patria reposa tranquila, á la sombra de una paz benéfica, y al frente de sus destinos se encuentra el hombre que esa paz le diera: no hay peligro pues.

Y el Comandante Campos cuelga su espada para entregarse á la labor constante del honrado trabajo.

Deseamos á nuestro amigo éxito feliz.

Han sido sancionadas ya las leyes de C. Directa, Patentes de Giro, idem de Rodados y timbres, para el año 80, sin

ninguna alteracion, es decir, iguales á las que rigen en el presente año.

Recomendamos la lectura del aviso de la Gefatura Política, sobre juegos de azar. Va en otro lugar.

A Castelar.

Eco de un siglo, que recoje ufano De tu palabra el rayo prepotente, Brilla del uno al otro continente, El fulgor de tu genio soberano.

No pudo nunca el orador romano Ser como tú, tan sábio y elocuente; Y tienes ya mas laureos en tu frente Que palmas un verjel americano.

Mañana, que en tus obras tu memoria Guarde la humanidad, sin mancha alguna, ¿Dónde cabrá lo inmenso de tu gloria? ¿Dónde cabrá la gloria de tu cuna?

Tu eterno pedestal será la historia, Tu eterno monumento la tribuna.

No olviden nuestros lectores que hoy á las 10 de la mañana dá principio el interesante remate en la tienda del Sr. Piola, al lado de la iglesia.

No faltar que la cosa promete.

La sociedad italiana se renne hoy á la 1 de la tarde en el local de secretaria.

Se recomienda á los socios puntual asistencia.

Segun nuestro estimable colega «L'Italia Nuova» la enfermedad del general Garibaldi no ofrece mayor peligro.

Nos felicitamos de ello.

Chanchomania—¡Treinta y cinco millones de chanchos poseen los Estados Unidos, lo que hace sin los negros, un cerdo por habitante. Diez millones ochocientos cincuenta mil fueron beneficiados hasta Marzo 1.º de este año.

Está interrumpida la inscripcion de nacimiento en el Registro Civil, de los que han nacido antes del 1.º de Julio, por la interpretacion errónea ó caprichosa que viene dando á la ley el Sr. Juez de Paz.

Este funcionario público que le ha de hacer «cosquillas» la ejecucion de la ley, por que ella es contraria á sus creencias, hace en esta parte una interpretacion descabellada.

Si el Juez de Paz no quiere admitir la inscripcion legitima de esos nacimientos, y el cura no puede bautizar sin que se le presente el certificado de inscripcion ¿que nacen los padres de familia? ¿Donde llevan sus hijos? ¿Como acreditan su estado civil?

Déjese el Juez de Paz de poner trabas á la ley, pues ha de tener que cumplirla quiera ó no quiera, ó de lo contrario saltará como *Perico*

El 18 del corriente se procederá en el teatro Solis á la reparticion oficial de los premios obtenidos por los señores que concurrieron con sus productos á la manifestacion de la República en la Exposicion de Paris.

Trasmitimos á nuestros lectores los siguientes detalles de un horroroso crimen q' ha tenido lugar en Buenos Ayres.

«El individuo Guillermo, vasco de nacionalidad, vivia amancebado con la mujer Palmira, jóven y bien parecida.

Era aquel uno de esos celosos insoportables.

«En la noche del Sábado salió de su casa y cuando volvió encontró á su infeliz muger disponiendose para ir á un baile.

Esto le desagradó, creyó que se trataba de una cita, que la pobre Palmira iba á verse con algun hombre; en fin, los celos le llenaron el alma de hiel, y se propuso castigar cruelmente á la supuesta infiel. La derribó, y ya en el suelo esta infeliz, sacó aquel una filosa cuchilla que llevaba en la cintura y se propuso degollarla.

Una lucha desesperada se travó entonces.

El bárbaro buscaba con el filo de su cuchillo la garganta de la pobre muger, q' se defendia desesperadamente.

Pero ni las súplicas, ni las lágrimas, ni las protestas pudieron ablandar el duro corazon del asesino.

El cuchillo de este se hundió hasta veinte veces en el cuerpo de la infeliz Palmira á quien le hizo pedazos las manos y los brazos con que defendia su garganta.

Una de las veces que esta ha sido buscada por la filosa cuchilla ha penetrado en la boca de la muger haciéndole un tajo hasta cerca de una oreja.

Por fin, el enfurecido Guillermo logró su intento y pudo degollar á Palmira dándole un tajo horrible en la garganta que por poco le separa la cabeza del cuerpo.

El crimen quedó consumado y el asesino salió tranquilamente, despues de cambiarse de ropas, y se fué al baile que habia en la vecindad.

La autoridad se apoderó del asesino, q' hoy se encuentra en la cárcel pública, pero niega ser él autor del asesinato.»

Se dice que tan pronto como concluya de organizar en San José, saldrá á campaña el nuevo Jefe Político y llegará hasta nuestro pueblo

Bien venido sea.

Parte policial,

He aquí el movimiento de carcel desde el 1.º á la fecha.

Por el Comisario Cortinas fué conducido el individuo Feliz Rodriguez, oriental, matador de Camilo Rodriguez.

Dia 3—Manuel Aguirre, brasilero, por invocar el nombre de la autoridad.

Juan Larrosa, oriental, por herir un Sargento de Policia,—pasó á San José.

Día 5—Manuel Barreiro, español, por golpear una criatura.

Día 6—Savino Castro, Pedro Gomez, Juan Bolpe, Juan Garrido, Rafael Morroni, Silvio Inbriago y Domingo Dinardi por escándalo.

Día 7—Juan Sosa, Portuguez, por pelea

Día 9—Celedonio Lacalle, español, de sacato.

ULTIMA HORA

Lea el Sr. Juez de Paz Amilivia esta autorizadísima opinion de nuestro colega «La Colonia Española», que como se sabe tienen á su frente al distinguido abogado, Dr. D. Matias Alonso Criado.

Fijese bien.

Registro Civil—Son varias las consultas que recibimos sobre esta ley, y refiriéndonos hoy á las principales, debemos manifestar á nuestros suscritores que desde el 1.º de Julio los Curas Párrocos no pueden extender ninguna partida de bautismo en los Libros Parroquiales; sin que se les presente la INSCRIPCION PREVIA del Registro Cívico, y por consiguiente, los niños nacidos antes de aquella fecha y que hasta la misma no fueron bautizados, deben inscribirse en el Registro.

OFICIAL



Jefatura Política y de Policía del Departamento.

AVISO

Por mandato del Señor Gefe Político, se hace conocer al público que debe darse estricto cumplimiento á lo que disponen los artículos siguientes del Código Rural.

Art. 778. La Policía privará rigorosamente todo juego de azar en Pulperías, Cafeés, Posadas, Hoteles y en toda casa pública.

Se considerará juego de azar, aquel en que la ganancia ó la pérdida, dependan únicamente de la suerte.

Art. 776. Podrá penetrar en toda casa pública en la que sepa ó sospeche con fundamento que se juegan tales juegos, debiendo presentar por escrito á sus due-

ños ó encargados el previo allanamiento del fuero de la casa, hecho por el Juez de Paz ó Teniente Alcalde mas inmediato.

Art. 780. Prohibirá vender en el mostrador de pulperías, especialmente en las situadas fuera de los pueblos, todo licor ó bebida alcohólica ó embriagante, pero permitirá su venta en botedías ó en otras vasijas, para ser consumidas en casas particulares,

Art. 781. Aplicará á las diferentes infracciones de estas disposiciones y á las reincidencias, la multa de «veinte pesos» al dueño de la casa que permita juego de azar, y de cuatro pesos á cada jugador, y respecto de las bebidas embriagantes, una multa de cuatro pesos al pulpero.

San José, Julio 2 de 1879.

Julio César Cué.

Oficial 1.º

JUDICIAL

Juzgado de Paz

Por disposicion de Dr. D. Adolfo Artaga-veitia Juez L. de Comercio y en los autos del concurso de D. Tomas Pedrueza hago saber: que el dia treinta del corriente á las tres de la tarde y en la puerta de la Oficina de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de un solar antiguo, compuesto de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, cito en la manzana N.º 149 del 4.º Cuartel, tasado en la suma de «doscientos pesos». Una chacra situado en el Egipto de este pueblo, compuesta de treinta cuadras superficiales, lindando por el Norte con el vendedor, por el Sub con D. Manuel Lopez por el Este y Oeste con calle Real, estimado en «treinta pesos».—Un terreno de chacra compuesto de tres cuadras cuadradas, situada en el ejido de este pueblo, linda por el Norte con camino vecinal, por el Este con terreno de D. Tomas Pedraeza y por el Sub y Oeste, con una cañada denominada de Espinosa, tasada en «treinta pesos». Un solar, de veinte y cinco varas de frente por veinte y cinco de fondo que linda por el Norte con la Sra F. Dominguez, al Sud con la viuda del finado Vitorero, al Este con D. José Trias y al Oeste con Calle, estimado este en la suma de «cien pesos». Los antecedentes se encuentran en esta oficina, á disposicion de los interesados. No se admitirá oferta que no pase de trescientos pesos, el mejor postor deberá oblar la suma de setenta pesos.

Trinidad, Julio 12 de 1879.

Gerónimo J. Amilivia.

Juez de Paz.

Jl. 13—4 ps.

AVISOS DEL DIA

IMPORTANTE REMATE

POR

PABLO LABASTIE

El Domingo 13 del corriente se efectuará uno en la bien surtida Tienda de D. Lazaro Piola situada en la calle de la Trinidad N.º 43, al lado de la Iglesia.

Se rematarán ricos lienzos, madras, trué, frazadas de varias clases, ponchos de vicuña y de paño, chalones de tartan, rebozos y rebocitos, pañueletas, batitas y medias de lana para niñas, camisas de varias clases, sombreros lo mismo.

Completo surtido de ropa hecha, como ser sacos, pantalones, chalecos y trajes para niños.

Aprovechen la ocasion que esto no se presenta todos los dias.

La hora q' empezará á rematarse será á las 10 de la mañana.



SOCIEDAD ITALIANA

Se invita á los socios honorarios y efectivos para la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 13 del corriente á la una de la tarde en el local de la sociedad.

Trinidad, Julio 10 de 1879.

El Secretario.

AVISO

Si he tolerado por cuatro años el grabámen á mis intereses causado por las haciendas ajenas en mi campo, hago saber á quienes interese que en el termino de ocho dias saquen las estables y piben las entradas de las que no lo son, vencido el plazo procederé con arreglo al Código Rural.

Chamangá, Julio 4 de 1879.

Macedonio Martinez.

El arriba firmado habiéndosele desbandado el ganado vacuno á causa del furioso temporal, contribuyendo lo espuesto en el aviso anterior y no pudiendo reunirlos por causas poderosas suplico á los hasendados distantes una legua de los limites de mi campo, sea otro distrito ó seccion se dignen no sacarlos de sus campos por quince ó veinte dias, y si le es gracioso, avisarlo q' se le abonará el galope, para el efecto pinto la marca siguiente que es de mi propiedad.

Es favor que agradeceré.

M. Martinez.

J. 5—3 p.



AVISOS

**GRANDES BARATILLOS
DE
DULCES DE TODAS CLASES**

Se avisa al Público Trinitario y á la Campaña que los abajos firmados tienen en sus Confeiterías, dulces exquisitos de todas clases desde 2 \$ 20 centesimos hasta 0,50 el kilo y bien surtidas segun la clase respectiva.

Tambien se encargan de cualquier trabajo por difícil que sea, como Bodines, Tortas, Ramilletes, Decoraciones, Bandejas etc., y todo con esmero, limpieza, y á precios muy reducidos.

VENGAN Y VERAN

*Luis Massimino—Juan Lespaña
—Pedro Volante.*

J. 29—6 p.

INTERESANTE AVISO

¡OJO PICHINCHEROS!

Por la mitad de su valor se venden 2 sitios de 25 de frente por 50 de fondo en la Calle Montevideo N.º 4, con una pieza con techo de zinc de 12 varas por 6 de ancho.

Tambien se vende otro sitio en la calle de 25 de Moyo, esquina Union, de 25 por 50 con 18 varas de cimientó y 2 varas de pared á la calle 25 y una pieza de 7 varas por 6 en la Calle Union, de techo de zinc.

Para mas informes ocurrase á esta imprenta.

J. 26—S p.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Carlos A. Fein, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Apelategui, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones,

San José, Junio 14 de 1879.

Sixto Dela Hanty.
Escribano Público.

J. 22—S p.

EL DOCTOR

Manuel de Luis Otin

MÉDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios

á los vecinos tanto del pueblo como de la campaña.

Consultas de 2 á 4 de la tarde.

8—CALLE DE OJOLMI—8

MANUFACTURA

DE

TABACOS A VAPOR

DE

AQUILES FERRIOLO

CALLE CERRITO N.º 198 MONTEVIDEO

Especialidad en tabacos y Cigarrillos de hebra; único establecimiento montado Frestilo de las manufacturas Nacionales al ancesas.

Deposito en casa de los Srs. Antonio Ribas y C.º

TRINIDAD

J. 3—S p.

CAMPO

Se vende un tercio de campo, mas ó menos, en la cuchilla Villasboas, lindando con D. Francisco Martinez y D. S. Sierra.

Es una buena posesion; exelente campo, pastos y aguadas superiores.

Para tratar ocurrase á D. Serapio Fernandez, calle 18 de Julio N. 33.

Jl. 6—3 ps.

Alfredo E. Castellanos

AL LADO DEL

SAN JOSE-SZ

PROCURADOR

HOTEL FRANCES

34—CALLE

SAN JOSÉ

EL CÓDLGO RURAL

REFORMADO

Se vende en esta imprenta

Á DOS PESOS EL EJEMPLAR

DR. NEGROTTO
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

[Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sifiliticas].

Plaza Constitucion N.º 33

perm.



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar guzanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantia la firma y marca de Fabrica de nuestra Casa.

